

0-5225

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/  
NRD/RCO/IAV/MCC/RD/IM/TVC/PAV.-



DECRETO EXENTO N° 5338

CAUQUENES, 15 NOV. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- Memo N° 496 de fecha 08/10/2024 del Director de Obras Municipales, en el cual solicita devolución de dineros, a Tesorería General de la República, por recursos no utilizados;
- 2°.- Certificado S/N de fecha 06/11/2024 de la I.T.O del Proyecto: "P.M.U Construcción Plazoleta Población Cauquenes";
- 3°.- Oficio N°2078/2021 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;
- 4°.- Planilla Cuentas de Gastos del Departamento de Contabilidad;
- 5°.- Decreto Exento N°4035 del 05/09/2024 de la Secretaria Comunal de planificación, que aprueba la Modificación N°10/2024;
- 6°.- Decreto Exento N°1262 del 24/03/2023 de la Dirección de Obras Municipales;
- 7°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 8°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones. -

**DECRETO:**

1°. DEVUELVASE, el saldo del Proyecto P.M.U: "Construcción Plazoleta Población Cauquenes", Código Proyecto 1-C-2022-1796, por recursos no utilizados, a nombre de la Tesorería General de la República, RUT N° 60.805.000-0;

2°. Autorízase la Devolución señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 148.750.;

3°. IMPUTESE a la cuenta N° 215-31-02-004-076 (1-1).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDESA

**DISTRIBUCION:**

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- Control.
- Jurídico
- Obras
- Archivo DAF.